

# Proponen ubicar paneles de Energía solar en edificios públicos del casco histórico de Córdoba

EFE Verde [efeverde.com/proponen-ubicar-paneles-energia-solar-edificios-publicos-casco-historico-cordoba](https://efeverde.com/proponen-ubicar-paneles-energia-solar-edificios-publicos-casco-historico-cordoba)

28 de julio de 2022



**Álvaro Vega.- Un documento técnico que barajan siete colectivos vecinales y el Consejo de Distrito Centro propone ubicar en los tejados y azoteas de seis edificios públicos del casco histórico de Córdoba paneles solares para abastecer de energía eléctrica a más de seiscientas viviendas.**

La propuesta, que se elevó en marzo pasado al **Ayuntamiento de Córdoba** y que ha sido elaborada por el **arquitecto urbanista Marco Alexander Peel**, se enmarca en las acciones de las asociaciones vecinales del casco histórico, parte del cual está declarado Patrimonio Mundial por la Unesco, para reivindicar la derogación del acuerdo de la Gerencia Municipal de Urbanismo que prohíbe desde 2007 la colocación de placas solares en edificios que no sean de nueva construcción.

## Contra los huertos solares en la periferia

De esta manera también rechazan el planteamiento municipal de "crear cooperativas de huertos solares en la periferia como alternativa a paneles solares de autoconsumo", una iniciativa que el documento cree que "no es más que humo", ya que "ocupar el campo con instalaciones fotovoltaicas es insostenible en sí" debido a que "afecta negativamente el paisaje y medio ambiente, reduce la masa vegetal e incrementa la superficie construida y su efecto isla calor".

Esto porque, dada su ubicación fuera del casco urbano, "si después la distribución de energía sigue dependiendo de la red actual, **las tarifas se verían igual de afectadas por los peajes abusivos**".

"Una red de distribución independiente sería una inversión considerable que solo decoraría las calles del casco con aun más guirnaldas de cables, por no decir nada de la **pesadilla administrativa** que supondría conseguir que todo esto se apruebe y llegue a funcionar", ya que la Gerencia Municipal de Urbanismo "necesita dos años para aprobar un proyecto de pintar una fachada, aquí seguramente hablaríamos de décadas".

El documento, al que ha tenido acceso EFEverde, propone **cuatro edificios de la Junta de Andalucía y dos del Ayuntamiento de Córdoba**, al que se uniría un séptimo privado, para la ubicación de 4.300 metros cuadrados de paneles solares y 2.300 de pavimento fotovoltaico con capacidad para producir algo más de dos millones de kilovatios hora al año.

Esto equivaldría al abastecimiento de 605 viviendas y se pone como ejemplo del "potencial para cubrir la demanda eléctrica equivalente a la de unas 500 viviendas, además del uso propio, con poco impacto visual" y, según afirma la propuesta de Marco Peel, "se podrían dar varios ejemplos más, sin incluir cubiertas de propiedad privada".

La ciudad de **Amsterdam**, con 9.500 edificios catalogados y una extensa zona de canales declarada Patrimonio de la Humanidad, **el Reichstag de Berlin**, **el Palacio Real de Estocolmo**, **el Castillo de Edimburgo y de Balmoral o la Sala Nervi en el Vaticano** son ejemplos de generación de energía mediante placas solares ya en marcha donde el proyecto se mira.

## **Impulso a la transición energética**

---

La iniciativa pretende conjugar la conservación del casco histórico con lo que se considera "más que un derecho", un deber al considerar la energía solar como "una **forma democrática, equitativa, rápida y económica** de impulsar la transición energética" en una zona de la ciudad que alberga unos 32.000 habitantes, alrededor del 10 por ciento de la población cordobesa.

Y donde un 30 por ciento de los inmuebles tienen algún grado de protección urbanística, "desde Caballerizas Reales hasta casi la Ronda del Marrubial", según la presidenta del Consejo de Distrito Centro y de la Asociación Vecinal La Medina de Córdoba, Lourdes Martínez.

"Parece que no tenemos derechos, las personas que vivimos en el casco histórico lo único que tenemos son inconvenientes, nos expulsan de nuestros barrios a favor de la 'turificación', como se dice, todo son inconvenientes a la hora de arreglar una vivienda, solares abandonados, viviendas abandonadas, cables que da asco de verlos por las calles y, encima, no tenemos derecho a como está el tema y con la cantidad de horas solares que tenemos, que no podamos poner ni unas placas", se lamenta en una conversación con EFEverde.

En cambio, el Plan de Protección del Casco Histórico sí permite la **colocación de paneles solares en las llamadas 'zonas renovadas'**, aquellos edificios de nueva construcción. Martínez se queja que si "haces un hotel, ahí sí van a poner placas, para todo lo que sea obra nueva sí hay licencia, vemos absurda esta discriminación", mientras que para quien conserva las construcciones "la expulsión es directa".

Para Juan José Giner, presidente de la Asociación Vecinal La Fuenseca, Santa Marina y Orive, la situación se engloba en una realidad del casco histórico cordobés, uno de los más extensos de Europa, en la que, en este caso, se emplea "una **excusa esteticista** y contra cualquier declaración de emergencia climática".

A su juicio, se trata de abrir el debate y abordar "las **soluciones al destroz ambiental y paisajístico de las tecnologías del siglo XX en nuestro casco**, como los cables, las antenas telefonía y televisión, la señalética cadavérica y los contenedores de residuos, a la vez que remover los obstáculos, con propuestas concretas, que impiden o dificultan la entrada de las tecnologías del siglo XXI, como los paneles solares o la fibra óptica".

EFEverde